



**SANTA FE**, 21 de marzo de 2024.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
Lic. Maximiliano Pullaro  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 53308 CD y 53381 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área competente, recabe la siguiente información de Vialidad Nacional, referida al Puente Carretero que une las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé:

- 1) Cuál es el estado general de la estructura de la mencionada interconexión vial.
- 2) Si se ha definido específicamente cuál o cuáles son las tareas que deben llevarse a cabo sobre dicha estructura a fin de solucionar el evidente deterioro que existe sobre una de las juntas de puente.
- 3) En caso de haberse decidido, se brinde información sobre cuáles son dichos trabajos.
- 4) Si se ha llamado a licitación para la realización de las tareas referidas.
- 5) En caso afirmativo, cuál es la empresa adjudicataria.
- 6) Si ya se ha procedido a firmar el contrato entre el Estado Nacional (Vialidad Nacional) y la empresa adjudicataria.
- 7) En caso negativo, que se expliquen los motivos por los cuáles no se ha rubricado dicho contrato.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

8) En caso afirmativo, cuándo comienzan los trabajos necesarios para la reparación de la interconexión vial mencionada.”

Salúdole muy atentamente.